



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Isidro Fabela, Estado de México el día 05 de octubre del 2023, a las 12:45 hrs. reunidos en las oficinas de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en Av. Constitución No1, Col Laureles, Isidro Fabela, C.P. 54483, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Isidro Fabela, se reúnen con la finalidad de celebrar la QUINTA Sesión del Comité Interno de la **Dirección de Agua Potable** de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

- 1.- **C. Joel Osnaya González. Director de Agua Potable**
- 2.- **C. Ana Isabel Cruz Huerta. Enlace de la Dirección de Agua Potable.**
- 3.- **Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba. Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.**

Para la QUINTA Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección de Agua Potable** se presentó el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- I. **Bienvenida, pase de lista y firma asistencia de los integrantes del Comité Interno y Declaración del Quorum Legal**
- II. **Exposición del marco jurídico en materia de mejora regulatoria.**
- III. **Presentación y en su caso aprobación del formato 3 DPI y DPTS del reporte Trimestral de la dirección agua potable.**
- IV. **Clausura de la sesión.**

C. Joel Osnaya González. Director de Agua Potable, dio la bienvenida a los integrantes del Comité interno de la **Dirección de Agua Potable** y dio pasó de lista de asistencia a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la **Dirección de Agua Potable**.

Derivado de lo anterior se contaba con el quórum legal para sesionar. De esta manera el **C. Joel Osnaya González**, continuara con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba dio una breve explicación del marco jurídico que norma las actividades del comité interno de mejora regulatoria de la Secretaría Municipal. Finalizada dicha exposición el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicito al **C. Joel Osnaya González**, continuara con el siguiente punto del orden del día.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicita al **C. Joel Osnaya González. Director de Agua Potable**, el formato DPI y DPTS del tercer reporte trimestral para su presentación y en su caso APROBACIÓN del **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio**.

Visto lo anterior se llegó al siguiente resolutivo:

001/DAPMR/05-ORD/2023 único: se aprueba el formato 3 **RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio** del comité interno **Dirección de Agua Potable** de la comisión municipal de mejora regulatoria del H. Ayuntamiento de Isidro Fabela, Estado de México para el año 2023

Visto lo anterior se llegó al siguiente resolutivo:

En desahogo del **quinto punto del día**, **C. Joel Osnaya González, director de Agua Potable**, informa al Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba que ningún integrante del comité Solicita el uso de la voz para participar durante el desarrollo del tópico denominado **Asuntos Generales**, derivado a esto **C. Joel Osnaya González**, informa que se ha concluido con todos los puntos incluidos en el orden del día.

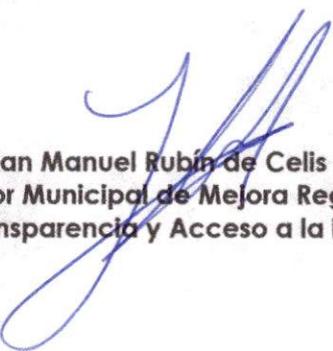
Por lo tanto, el **C. Joel Osnaya González**, procede a la clausura de la quinta sesión Ordinaria del Comité interno de Mejora Regulatoria, **director de Agua Potable** siendo las 13:15 horas del día 05 de octubre de 2023.

FIRMAS


C. Joel Osnaya González.
director de Agua Potable.




C. Ana Isabel Cruz Huerta
Secretaría


Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba.
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria,
Unidad de Transparencia y Acceso a la información.